

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 140 Miércoles 10 de junio de 2009

Sec. IV. Pág. 69147

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

19696 *OURENSE.*

Edicto.

Doña Regina Domínguez Cougil, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Ourense, dictó el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este Juzgado.

Número de Asunto: Concurso Voluntario 476/09.

Concursados: Antonio Fernández Pascual y Consuelo Conde Rodríguez.

Facultades del Concursado: se conservan.

Forma de personación: mediante Abogado y procurador en este Juzgado.

Llamamiento a acreedores: disponen del plazo de un mes desde la publicación de los edictos para comunicar los créditos a la administración concursal en la forma prevista en el artículo 85 de la Ley Concursal.

Ourense, 15 de mayo de 2009.- El/La Secretario Judicial.

ID: A090045511-1